ACÉPTESE PRÁCTICA PROFESIONAL Y DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

DECRETO Nº 1796

CHILLAN VIEJO, 01 ABR 2014

VISTOS: Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

CONSIDERANDO

Autorización de Practica Profesional de la Universidad del BIO-BIO para doña **MARJORIE HERRERA JARA RUT: 16.497.635-1** en el periodo comprendido entre el 18 de marzo 2014 al 05 de mayo de 2014, hasta completar un total de 260 horas cronológicas

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica.

DECRETO:

1.- ACÉPTESE la práctica profesional A doña MARJORIE HERRERA JARA RUT: 16.497.634-1 entre el 18 de Marzo 2014 al 5 de Mayo 2014.

2.- DEVUÉLVASE a la alumna en práctica los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica, viceversa.

3.- **ASIGNASE** A Doña MARJORIE HERRERA JARA como alumnos en práctica en la Dependencias de SECPLA

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo **22**, Item **08**, Asignación **007**, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ HHH / PAQ / LRM/

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal, Contabilidad, RR.HH, interesado.